



crítico verdaderamente desagradable, detallando algunos otros datos.

En los Institutos y Escuelas normales, los profesores auxiliares tienen el sueldo de los bedeles; en España los catedráticos numerarios, que ganan la cátedra por oposición, que no pueden vestir como un menestral ó como un artesano, que tienen que usar levita y sombrero de copa, cobran el sueldo de los porteros de los Ministerios: en España se gasta en material científico para las Universidades, menos de lo que representa el sueldo de un Ministro; en España, en fin, y esto es lo más sensible, se destina para material científico de todos los Centros de enseñanza según ha demostrado un distinguido compañero y publicista, algo menos de lo que consta en el presupuesto con destino á las bandas de música militares.

Y ahora, decidme: con estos datos, ¿qué ha de pensar la Europa de España? ¿Cómo no han de creer que somos la nueva colonia de Occidente, expuestos á la codicia de aquellos pueblos que se considerarían, y con razón, superiores por su fuerza y por su cultura? Lo que no se explica es esta indiferencia nuestra, ¡qué digo indiferencia esta mansedumbre de bestia con que sufrimos resignadamente los abusos y errores de una política desorientada y vieja, precursora de futuros desastres, indiferencia y resignación que ha dado lugar á que un periódico francés dijera de nosotros, en tono de irónico desprecio, que éramos el eterno país de la chilindrina.

Yo creo que son suficientes los anteriores datos para llevar el convencimiento al ánimo de los señores diputados, de que en el presupuesto de Instrucción pública apenas hay nada que sea fructífero ni provechoso. Resulta de aquí esa variedad inagotable de fenómenos que observamos todos los días, que si no engendran, señor ministro, lo que llamaba un malogrado escritor español la moral barbara, la incivilidad regresiva y la irreligiosidad decadente, determinan, al menos, en nuestra constitución orgánica, un estado morboso que conduce al desaliento y que nos llevará poco á poco á la muerte. Y yo afirmo en el Parlamento, sin ánimo de ofender á nadie, pero con la voluntad resuelta de esteriorizar los vicios, que en España no existen escuelas, ni alumnos, ni profesores, ni útiles de trabajo; que en España, los Institutos y las Universidades son, por regla general, fábricas de hacer bachilleres y licenciados para engrosar después lo que ha dado en llamarse el proletariado de levita; que en España, la cultura es anticuada, memorista, rutinaria, frívola, más á propósito para acostumbrar á los alumnos al *jurare in verba magistri*, que á disciplinar el pensamiento con los esfuerzos perseverantes y reflexivos de la labor personal y científica.

Y digo más todavía; digo que en España brillan en el profesorado personalidades ilustres, á quienes yo considero y venero, personalidades que se llaman Ramón y Cajal, Menéndez Pelayo, el que fue maestro mío, el insigne D. Francisco Giner de los Ríos, y otros que no quiero citar para no ofender su modestia, y porque quizá padeciera alguna emisión que no merecen; pero en España existen también 75 catedráticos de Universidad que no han justificado su suficiencia, según el Sr. García Alix, y los demás, yo no quiero lastimar á nadie, yo me incluyo entre ellos, los demás señores diputados, pertenecemos casi todos, por falta de medios ó por ausencia de vocación, á esa turbamulta de medianías insignificantes, como si representáramos desde la altura de la cátedra el agotamiento y la esterilidad intelectual de la raza. (Muy bien.) ¿Qué remedio, me preguntaréis, hay para esto? El remedio es parecido al que el Sr. Maura, con su gran elocuencia, proponía para la marina de guerra: tabla rasa, señor ministro, de todo lo viejo, de lo inútil, de lo que no sirve, que aquí, en España, es por desgracia casi todo lo que existe, y después, de común acuerdo todos los partidos, desde el partido conservador hasta el republicano, echar las bases de una regeneración fundamental basada en los moldes europeos, con tendencia á la vida moderna, con jugo bastante para que esta pobre España de analfabetos se convierta muy pronto en un pueblo de hombres cultos y trabajadores. (Muy bien.)

Ahora bien, Sres. Diputados; si lo primero que se necesita para esta gran labor educativa es personal idóneo, apto, de aptitudes didácticas, de gran competencia pedagógica para formar educadores, y aquí no tenemos en abundancia ese personal, ni se puede improvisar en un momento, es evidente que debemos ir á buscarlo al extranjero.

Y como yo creo que en la celeridad de los resultados radica una gran parte del éxito, es indispensable también que el Gobierno de facilidades y estímulos á la juventud intelectual para que pase la frontera y vaya á perfeccionar sus estudios á las principales Universidades de Europa, á fin de que al regresar á la Patria, saturada de ideas nuevas, sea como el hilo conductor por donde vengan á esta pobre España las últimas vibraciones de la ciencia y del pensamiento. (¡Bravo!) Así lo hizo el Japón, y en menos de diez años logró llevar al extremo Oriente toda la savia que necesitó aquel pueblo esclavo de la tradición para rejuvenecerse. Así hizo lo Francia, y cuando todos los políticos, cuando las muchedumbres ignorantes estaban preocupadas con la idea de la revancha, los progresos de la cultura iban echando las bases de un consorcio intelectual con Alemania, y se iban debilitando los odios, y se iba preparando la República para empresas de mas futuros y positivos engrandecimientos. ¿Y para qué acudir al extranjero en busca de ejemplos? Tenía razón la Liga Nacional de Productores cuando decía en Zaragoza

por labios de uno de sus principales miembros, que toda reforma fundamental que haya dejado rastro, siquiera fuese efímera, en la educación española, procede de gente que ha vivido y se ha formado fuera, desde el humanismo de Vives hasta las escuelas de párvulos de Montesinos. Que no venga, pues, á sublevarse contra esta idea el chauvinismo patriótico de muchas gentes que todavía sueñan en un sistema de educación nacional verdaderamente imposible.

Nosotros, que como decía un ilustre maestro mío, por necio mimetismo de la moda, hemos ido tomando del extranjero lo bueno y lo malo, desde el Gobierno hasta la magistratura, desde el Parlamento hasta la organización militar, bien podemos aportar en materia de enseñanza aquello que la experiencia ha aprobado como bueno, y adaptarlo después á las circunstancias del país y á las condiciones peculiares de nuestra Patria.

En este sentido, las felices iniciativas del Sr. Conde de Romanones merecen un aplauso muy caluroso; pero S. S. que se deja llevar de los impulsos de su talento y de su temperamento, tiene que sacrificarlas en esta ocasión á los deberes de la disciplina, so pena de confesar aquí que cuando S. S. pretende realizar en grande escala esta idea, se encuentra con el obstáculo que significa la eterna cantinela de la penuria del Tesoro, una cantinela, Sr. Conde de Romanones, que me parece el peor de los convencionalismos políticos. Porque, fijas en este detalle: mientras no existan dificultades que impiden que el Sr. Ministro de Hacienda y el Parlamento puedan destinar una cantidad que no será muy exagerada, pero que es muy respetable, una cantidad de 250.000 pesetas para erigir una estatua en honor de Alfonso XII; mientras esto puede hacerse, el Sr. Ministro de Hacienda regatea un crédito de 125.000 pesetas para las Escuelas de Artes e Industrias que representen el porvenir de la riqueza nacional, y regatea, además, otro crédito para favorecer con empuje esta especie de emigración escolar.

Y ved el contraste: Francia tiene una Escuela en Atenas, otra Escuela en Roma, y ahora acaba de establecer una Escuela de comercio en los Estados Unidos. El Sr. Ministro de Instrucción pública sabe, como sé yo, que un célebre exministro de aquella Nación, Hanotaux, defiende en *Le France*, coincidiendo en este punto con Bourgeois, la idea de que se extiendan en beneficio de sus compatriotas por todas las naciones extranjeras escuelas francesas que multipliquen los estudios industriales, técnicos, agrícolas y prácticos. En España todo marcha al revés. El Gobierno con sus resoluciones, y el Parlamento con su silencio, se empeñan en que vivamos á la antigua, encerrados en los muros primitivos de este viejo solar, sin permitir que el espíritu de la juventud intelectual se vaya creando con la brisa saludable de los pueblos que están más civilizados que nosotros. (Muy bien.)

¿No creéis, Sres. Diputados, que presentada en estos términos la cuestión, no palpita en mis palabras espíritu estrecho de partido, ni la más pequeña pasión política, y que todos nosotros, trabajando por el engrandecimiento de la Patria, debemos llevar á ese presupuesto más cantidades para establecer escuelas, que es tanto como formar el alma de la juventud?

No quiero leer, porque sería cansados; pero los daré, con el consentimiento del Congreso, á los taquígrafos, para que los publiquen, unos datos estadísticos muy curiosos relativos á cómo se hallan dotadas en España las Escuelas de artes e industrias, y cómo se hallan dotadas las Escuelas de artes e industrias en el extranjero. Son datos, Sr. Ministro, y le ruego que me atienda, porque tienen importancia, suministrados por un joven profesor y director de una de las Escuelas prácticas de España; uno de los que lograron con sus razonamientos convencer á toda esa Comisión de presupuestos; un joven, que no cito por no lastimar su modestia, pero cuya inteligencia y cuyo impulso son una garantía, señores, para que aquella Escuela se coloque, dentro de breve tiempo, á la altura de las mejores Escuelas europeas.

Estos datos son los siguientes: Suiza cuenta con 203 Escuelas de artes y oficios y Escuelas prácticas de industrias, y las dota con la cantidad de francos 2.203.133. Hungría, que no se puede citar como modelo de cultura, paga al año muy cerca de 2 millones de francos. Bélgica, con 375 Escuelas de esta índole y 25.572 alumnos, destina a este objeto francos 1.778.150. Suecia, 1.230.000, y Berlín gastó en 1894, de sus fondos municipales de Escuelas, sin contar con las subvenciones del Estado, la suma de 1.050.000 marcos.

Nosotros, en cambio, tenemos consignada en el presupuesto, si es que no prevalece lo que el Sr. Conde de Romanones propuso, la ridícula cifra de 38.000 pesetas para todas las escuelas. ¿Queréis que os presente otras pruebas mas elocuentes de nuestro desacierto é inferioridad? Alemania, que trabaja con verdadera fiebre por el desarrollo de su industria, se presentó el año 1876 en la Exposición de Filadelfia, y en dicha Exposición los productos alemanes fueron objeto de un terrible fracaso. Alemania no hizo lo que España; Alemania sufrió avergonzada la derrota, y envió inmediatamente un consúl, un agente, un representante suyo, á estudiar las causas que habían originado esta decadencia, y el consúl dijo al Gobierno alemán que era necesario crear Escuelas de artes e industrias, para que de esa manera se fueran perfeccionando los productos alemanes. Y las creó; y al cabo de ocho años pudo Alemania competir con Francia, y antes de transcurrir los veinte pudo colocarse en primera línea entre todas las naciones del Continente europeo.

Alemania, pueblo más práctico que nosotros, sabía que todos aquellos gastos eran reproductivos; no hacía lo que esta pobre España, que siente con espíritu estrecho y mezquino gastar en aquello que precisamente le reporta utilidad, y vierte, en cambio, á manos llenas raudales de oro en cosas que son perfectamente inútiles para el país. (Muy bien, muy bien.)

Debo añadir, además, Sres. Diputados, que es indispensable multiplicar el número de las escuelas, dignificar el Magisterio, elevar el nivel científico de nuestro país. Aquí se tiene mucha fe en las reformas de la *Gaceta*; nos enamoramos todavía, como los pueblos románticos, de fórmulas vacías muchas veces de sustancia, sin contenido, sin fundamento. Aquí se ha creído que con declarar gratuita y obligatoria la primera enseñanza ya se había concluido para siempre con los analfabetos; y y, señores, que tengo la desgracia de no creer en la virtud terapéutica de la *Gaceta*, estimo que por tales procedimientos no cabe extirpar de raíz el cancer de la ignorancia que devora lentamente el alma de la sociedad española.

Si esto bastara, yo os diría que debía haber concluido el número de analfabetos desde que se publicó aquel plan especial de enseñanza del año 1838 y después la reforma general hecha por medio de la ley de 1857, y sobre todo, hubiera concluido, seguramente, después de aquel decreto, que llevaba la fecha de 28 de Febrero del año 1883, suscrito por el Sr. Gamazo, donde se contenían reglas minuciosas y muy bien pensadas, y cuyo decreto ha resultado perfectamente estéril en la práctica. ¿Sabéis por qué? Porque en España existen, como ya he dicho, esos 2 millones de niños que no van á la escuela; pero en cambio, todas las escuelas públicas que hoy se hallan abiertas están llenas de niños, viéndose el maestro imposibilitado de cumplir su deber profesional, y limitándose tan sólo á prevenir con su vigilancia, á evitar con su autoridad, el desorden.

Pues si queréis que esos 2 millones de niños vayan á la escuela, tendréis necesidad de duplicarlas, y de duplicar el Magisterio y de elevar sus sueldos; y entonces, no digo 25 millones, necesitaréis 50, para que la enseñanza deje de ser lo que es.

Urge por otra parte dignificar el Magisterio, haciendo ante todo verdaderos maestros. Por falta de medios, no por carencia de aptitudes, nuestros maestros de escuela apenas conocen la verdadera misión educativa, y contribuyen á la escuela, lejos de ser amada por el niño, inspire terror y antipatía.

Pero no es de ellos la culpa, sino colocados sin motivo en la última escala de la jerarquía escolar, se les ha hecho creer que todo el alcance de la función consistía en llenar el cerebro de los niños con unas cuantas ideas elementales, cuyas ideas eran algo así como el germen de la ciencia, y fieles á tan deplorable error, continuaban casi todos encarrilados en esta doctrina, sin darse cuenta siquiera del daño que causan á la familia y á la Patria.

Y cuando además de todas estas condiciones resulta el maestro de escuela un intrigante político, agente electoral dispuesto á todo linaje de tropelías, siervo del cacique y hombre lleno de vicios, ¿qué habrá de infiltrar en el espíritu de sus discípulos, sino los hábitos de la esclavitud y el abandono de todo aquello que constituye precisamente la nobleza del carácter y la grandeza del pensamiento? Es necesario, y más que necesario urgente, organizar Escuelas normales donde se eduquen y se formen los maestros. Y hay que organizarlas en la forma que lo hizo Francia, como las de Fontenay y Saint Cloud, llevando á ellas las especialidades de la ciencia, los catedráticos más ilustres, los pedagogos más eminentes, formando así el verdadero plantel de maestros que habrán de constituir el personal docente de todas las Escuelas normales de provincias.

Esto debiéramos hacer en España, máxime contando como contamos con algunas personas de indiscutible capacidad y prestigio, pedagogos insignes, entre los cuales me complazco en citar al Sr. Cossío, digno por todos conceptos de que se le tributen desde la tribuna parlamentaria los aplausos á que siempre tiene derecho el hombre laborioso y modesto consagrado con verdadera fe de apóstol al engrandecimiento de la educación nacional. (Muy bien, muy bien.)

Hay que hacer algo más; hay que procurar que las Escuelas normales formen parte de las Universidades, dando á estas, en armonía con la tendencia que hoy se observa en Inglaterra, Suiza y Escocia, una participación más directa en la designación y formación del Magisterio, y hay que procurar, en fin, elevar los sueldos de que disfrutaban, los maestros para que de este modo sientan también el estímulo de interés y del egoísmo como uno de los principales factores en el cumplimiento de sus deberes profesionales. Si á todo lo expuesto se une lo relativo á la autonomía universitaria, los beneficios entonces resultarán incalculables, porque solo descentralizando la enseñanza, poniendo en manos de esos organismos el poder directivo de su vida, cabrá sustituir algún día la desconfianza que el Estado inspira por la confianza que esas mismas entidades despiertan, y sólo así lograrán multiplicarse en España esos donativos particulares, con los cuales, se han fundado en Inglaterra esas colonias universitarias que son su orgullo, colonias diseminadas en los barrios bajos, y que vienen á poner en contacto la juventud escolar con el pueblo, realizando así una doble función social y educativa.

No quisiera terminar sin otorgar el aplauso al Ministro por lo que ha hecho con el pago á los maestros de escuela y por lo que representan algunas de sus principales reformas.

Aun cuando esto moleste á los conser-

vadores, yo debo decir aquí que el hecho de haber reivindicado para el Estado las atenciones de la primera enseñanza constituye un timbre de gloria, timbre que no podrá empañar nunca los vaos de la pasión política.

Y en lo que se refiere á la libertad de enseñanza, avido ya de terminar, sólo diré breves, brevísimas palabras.

Yo soy, Sres. Diputados, un republicano tan amante de la libertad, que encuentro, por regla general, en su propia virtud el remedio eficazísimo contra todos los males que muchas veces producen sus excesos. Y esta libertad que yo pido para el pensamiento y para la tribuna, para la prensa y para la cátedra; la pido también y la he pedido siempre para la enseñanza. (¡Bravo, bravo!) Sostener lo contrario sería renegar de mis ideales y de mi historia. Yo jamás hubiera puesto freno á semejante libertad movido por pueriles temores. (Muy bien, en las minorías.) Yo no habría temido ni temeré nunca á la competencia que la enseñanza libre pueda hacer á la enseñanza oficial. Pero fijaros bien, Sres. Diputados conservadores; la libertad de enseñanza reclama como complemento la absoluta libertad de conciencia, libertad que debe ser garantida por el Estado en todos los órdenes sociales que de él dependen y en todas las jerarquías, desde la Universidad hasta la escuela, desde el catedrático hasta el maestro, á quien nunca se le podrá compeler á enseñar algo que vaya en contra de sus convicciones y que lastime por ende la independencia de su espíritu. Y de la misma manera que no se puede violentar la conciencia del profesor y del maestro, tampoco es lícito imponer al niño, hijo de padres que no son católicos ó que reclaman una enseñanza laica, el yugo de determinadas creencias. Hasta podría intentarse en España lo que se realiza con éxito en otros pueblos de Europa, esto es, conferir la enseñanza de la doctrina á los párrocos allí donde el maestro no quiera, y exigir de éste, cuando á su cargo se halle tal enseñanza, que la practique en las horas primeras de la escuela y sólo con los niños de cuyos padres no hubiese recibido formal oposición.

Sólo así podrá mantenerse íntegra esa hermosa libertad de conciencia que todos debemos desear para gloria de nuestra Patria: *Aplausos en la mayoría.*

—El Sr. Marqués de Figueroa: Esos aplausos van contra el Ministro.—Varios Sres. Diputados. No, no. El Sr. Ministro de Instrucción pública: Ya hablaremos de eso.)

No van contra él. Es forzoso reconocer, Sres. Diputados, que, en muchas cuestiones, los liberales y los republicanos somos hermanos carísimos; no lo podemos remediar; como que unos y otros procedemos de aquella revolución que abrió las puertas en nuestra Patria al regimen de libertad y democracia que constituyen nuestras edades. (El Sr. Ministro de Instrucción pública: Perfectamente.)

Lo que ocurre es, y vuelvo de nuevo á la idea fundamental de esta parte de mi discurso, que al Estado, como director supremo de la enseñanza, le corresponde indudablemente la colación de grados, y como al aquilatar la aptitud de los alumnos que desean recibirlos no le es posible conocer de igual modo á los alumnos oficiales que á los libres, surge la necesidad de que exija pruebas y ejercicios más rigurosos á los que estudian fuera de los Centros oficiales, que á los que conviven con el profesor durante toda esa especie de comunidad espiritual que suponen las relaciones entre el profesor y sus discípulos.

Termino, pues, Sres. Diputados, olvidándome de todas aquellas pequeñas y pasiones indignas de vosotros, levantando el espíritu á regiones más altas, pensando en lo que es para mí el amor de los amores, en la Patria, y exhortándoos en su nombre á trazar derroteros nuevos á la cultura nacional, á fin de que la juventud pueda responder entonces á las tradiciones y á la historia de esta abatida España. (Aplausos.)

#### RECTIFICACION

Dos palabras nada más. Felicito en su primer término á mi compañero el Sr. Vicenti, y he de decirle, respecto de muchas ideas, esa muralla ha desaparecido completamente; aunque claro está, que en otras hay un verdadero abismo entre esa mayoría y esta minoría. Casi puede decirse que en lo sustancial estamos de acuerdo, pero estamos disconformes en lo que para muchos es accidental, y para otros tiene también mucho de sustancial. Pero si mi pobre palabra ha tenido la fortuna de demoler en parte esa muralla, haga S. S. lo demás; yo lo que quiero es que todos nos inspiremos en bien del país; y S. S. que forma parte de la Comisión de presupuestos, y que tiene temperamento de hombre rebelde (El Sr. Vicenti: Rebelde para el bien y para cumplir con mi deber), debe sublevarse contra el criterio del Sr. Ministro de Hacienda, y antes que termine la discusión del presupuesto del Instrucción pública, debe presentar una enmienda, mediante la cual nos unamos todos, liberales y republicanos para sacar al país de esta postración y abatimiento en que yace.

#### ECOS DE LA PROVINCIA

Avilés

### El naufragio

El Diario de Avilés publica ayer la triste noticia de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Entre la relación publicada por nosotros y la que ayer da *El Diario* existe diferencia en el número de tripulantes; que, al parecer, eran 13, entre los cuales estaba el padre de dos de los marineros ahogados.

De los detalles que publica nuestro estimado colega de la vecina villa, entresacamos los siguientes:

De los trece hombres que la tripulación, nueve se mantuvieron sobre la embarcación y cuatro avanzaron á nado hacia tierra, pereciendo en la orilla, azotados por las olas contra las peñas.

Otra lancha de pesca de Avilés, conocida por de *Pacho Careste*, apercibida de lo que pasaba, corrió en socorro de los naufragos, llegando á tiempo para recoger los nueve que se aguantaban cogidos á la quilla de la lancha, que flotaba entre las aguas.

La lancha salvadora se vió precisada á arrojar al agua toda su pesca de sardina, para realizar la operación de salvamento, despojándose además de su ropa los tripulantes, para vestir á los pobres naufragos, que estaban ateridos de frío á causa del mucho tiempo que habían permanecido en el agua.

Entre los marineros salvados se cuenta un infeliz anciano, que, envuelto en su capote de prestado, lloraba sin consuelo.

Era el padre de dos jóvenes de los ahogados que fiados en su destreza, trataron de ganar á nado, salvando las procelosas olas, la larga distancia que mediaba entre el sitio del naufragio y las peñas de la costa.

*Pacho Careste*, después de desembarcar los naufragos en Avilés, se hizo con su lancha nuevamente á la mar, regresando al puerto con la lancha zozobrada y los aparejos de pesca.

Los marineros salvados fueron conducidos en coche á su pueblo.

#### Llanes

La verdadera Sociedad obrera de socorros mútuos «El Porvenir», celebró Junta general el domingo 15, con objeto de revisar las cuentas y hacer el balance anual, dando por resultado á favor de la Sociedad, la importante cantidad de 3 075'09 pesetas, que, con el donativo que hizo una respetable señora llanisca, de 50 pesetas, hacen un total de pesetas 3.125'08.

Grande es el progreso que «El Porvenir» alcanzó con los anteriores presidentes que tuvo; pero, el actual, don Baltasar Cué Fernández, con su actividad y el buen deseo de elevarla al nivel de las mejores de su clase, ha conseguido ponerla en un estado próspero y beneficioso para que al obrero en sus desgracias, no le falte el alivio necesario.

Nosotros, desde las columnas de *El Progreso*, le enviamos la felicitación que se merece por su labor desinteresada y desearíamos fuese otra vez reelegido en el cargo que con tanto acierto desempeñó.

\*\*\*

Según nos participa el exmunicipal Teodoro García Campa, no ha sido destituido de municipal, como se ha dicho por el pueblo, sino que presentó la dimisión del referido empleo por causas que hoy no quiere decir, sin perjuicio de que lo haga cuando le plazca.

Marcelino.

RIVERA DE ARRIBA.—En este Ayuntamiento tendrá lugar el día 28 del actual á las dos de la tarde la subasta por pujas á la llana, del impuesto del baraje establecido para dar paso al río Valón de este concejo bajo el tipo de 2.600 pesetas durante el año 1902.

CASTROPOL.—Por la guardia civil han sido detenidos Benito Vijando (a) Panebelo y su esposa Josefa Rodríguez vecinos del pueblo de San Juan, como autores del hurto de una cartera con 250 pesetas á José García Galeire.

## Oviedo

Con numeroso acompañamiento fueron conducidos al cementerio del Salvador en la mañana del domingo, los restos mortales del conocido platero de esta ciudad D. Lucio Alvarez.

Acompañamos en el dolor á su familia por tan irreparable pérdida.

Agradecemos al Sr. D. Carlos Alfonso, director gerente de la Compañía de productos celulósidos y refinación de alcanfor, de Oviedo, la atenta invitación que nos ha remitido para asistir á la inauguración de la importante fábrica de dicha Compañía, sita en Colloto,

cuyo acto se efectuará el próximo día 20.

Sin perjuicio de ocuparnos detenidamente de esta nueva industria que acrecienta más y más la importancia de Asturias como región industrial, haremos desde luego votos por la prosperidad de la Compañía de Productos Celulósicos y Refinación de alcañor, de Oviedo.

Habiendo transcurrido el plazo de seis meses que se concedió al poseedor del billete núm. 153 premiado, con las 125 pesetas de la Cofradía de la Balesquida, para hacerlo efectivo, se concede una prórroga de doce días más, que terminará el 31 del presente mes.

La Depositaria-pagaduría de Hacienda de esta provincia ha señalado para el pago en el día de hoy los siguientes cheques:

D. Eladio Muñiz, 2 519,40 pesetas.  
D. José María Guerra, 15.227,87 id.

La Delegación de Hacienda anuncia que los contribuyentes morosos por rústica, urbana, carruajes de lujo, minas, industrial, trasportes é impuestos sobre utilidades é inquilinatos que se hallen en descubierto del 4.º trimestre de 1901, quedan incursos en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas, y si no la satisfacen en el término reglamentario se pasará el apremio de segundo grado.

Por la Comandancia de Marina de esta provincia se anuncia la vacante de perito arqueador del puerto de Gijón, debiendo los aspirantes elevar sus solicitudes al Excmo. Sr. Capitan general del Departamento del Ferrol antes del 18 de Enero próximo, pues dicho día es el señalado para los exámenes de oposición.

Los individuos de clases pasivas que perciban sus haberes por la Pagaduría de esta provincia, se presentarán a percibir las de la mensualidad corriente en los días que á continuación se expresan:

Día 20.—Montepío civil, jubilados y cesantes.  
Día 21.—Jefes y oficiales retirados, cruces pensionadas y remuneratorias.  
Día 23.—Montepío militar, retirados de tropa y exclaustrados.  
Días 24 y 29.—Todas las nóminas sin distinción.  
Días 27 y 28.—Retenciones.

José Ballesteros Lacalle, nombrado carabiniere de infantería puede pasar á la mayor brevedad por las oficinas de este Ayuntamiento á recojer documentos que le interesan.

Con el mismo objeto puede también pasar por el Ayuntamiento Matías Ferrero Morán artillero que fué.

Por esta alcaldía se impuso la multa de 5 pesetas á un individuo por embriaguez y blasfemia.

También se impuso otra multa de 25 pesetas al dueño de un establecimiento de Priorio.

El número 84 de *La Revista Blanca*, perteneciente al 15 del actual, es quizá el mejor que ha publicado. Inserta artículos de Pablo Gourdman, Anselmo Lorenzo, Fernando Lagrange, Máximo Gorki, J. Pérez Jorba, Federico Urales, Ricardo Mella, y la continuación del drama «La Luz».

Todos estos artículos son admirables, pero sobre los demás, se destacan el del poeta ruso Máximo Gorki, recientemente desterrado al Cáucaso, precisamente por haber escrito aquel artículo; el de Ricardo Mella, que versa sobre la influencia que la muerte de Pi y Margall puede tener en los partidos radicales españoles; el de Pablo Gourdman, que trata de la nociva educación que se da á la infancia; y el de J. Pérez Jorba, que trasmite desde París las impresiones artísticas, sociológicas y científicas, que ha recibido de la publicación de las últimas obras que han visto la luz el último mes en aquel centro intelectual.

*La Revista Blanca* cuesta 25 céntimos el número y 1,50 pesetas trimestre. Administración, Cristóbal Bordiu, 1, Madrid.

Ha sido señalado al pago un cheque de 15.227,87 para el habilitado de los maestros del partido judicial de Castropol.

Por el personal facultativo de minas

se procederá del 20 al 30 del corriente al reconocimiento de los terrenos radicantes en los concejos de Riosa, Morcin y Mieres que pretende ocupar la sociedad «Minas de Riosa», con destino á la instalación de vías, planos y escombros que faciliten la explotación de las minas que constituyen el coto minero de aquel nombre.

Han sido designados para formar parte del tribunal provincial contencioso administrativo que ha de funcionar en el próximo año 1902, como vocales propietarios los diputados provinciales don Miguel Valdés Vereterra y D. Delfín Blanco Villar y como suplentes D. Francisco Baylli y Bernaldo de Quirós, don Félix Suárez Coronas, D. Ramón Martínez Miranda y D. Gabriel Cavanillas Peón.

En el Gobierno civil de esta provincia se ha recibido una circular del Ministro de la Gobernación para que se proceda á la busca y detención preventiva del subdito sueco Gustaf Gylleur Hausmar acusado de estafa, abuso de confianza y robo de 60.000 coronas, á cuyo sujeto se le supuso refugiado en España.

Por el comisario de guerra interventor de trasportes Militares de esta plaza, se anuncia la contratación por subasta pública del servicio de acarreo interiores de material de guerra por el término de un año en esta plaza, la cual tendrá lugar en la comisaría de guerra sita en el primer piso del cuartel de Santa Clara, el día 24 de Enero á las once de la mañana en punto, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en aquellas oficinas.

#### Pérdida

Se suplica á la persona que haya encontrado una cartera conteniendo algunos valores y documentos de verdadero interés para su dueño, se sirva entregarla en las oficinas del abastecimiento de aguas á esta ciudad (Teatro de Campoamor) donde se le darán las señas y se le gratificará espléndidamente.

#### Tribunales

El lunes se constituyó el Tribunal del Jurado para ver la causa seguida en el Juzgado de Gijón contra Manuel Alvarez Lafuente, por homicidio, cuyo juicio, después de practicadas todas las pruebas, fué suspendido para continuarlo ayer martes.

Después del informe fiscal, pronunció otro muy elocuente el defensor señor Berjano, y el Jurado dictó veredicto de inculpabilidad, por lo que fué absuelto libremente el procesado.

#### Registro civil

Ayer se hicieron las siguientes inscripciones:

Nacimientos, 5.  
Defunciones, 5.

#### SOCIEDAD COOPERATIVA

##### «LA ECONOMIA»

Ponemos en conocimiento de los señores socios que se han recibido los legítimos turrónes de Gijón así como esquisitos dulces de la casa de Martinho.

También se recibieron variedad de conservas en aceite y escabeche, bacalao de Escocia, etc., etc., expendiéndose al precio módico y peso exacto que esta Sociedad tiene acreditado.

Santo Domingo, 3.—Oviedo

#### Salón de actualidades

##### — PASAJE —

Funciones para hoy

Primera sección, á las nueve.

MONOMANIA MUSICAL

Segunda sección, á las diez.

LOS EMBUSTEROS

Tercera sección, á las once.

LOS TONTOS

##### Mucho brillo

Hay un taller de planchado como la moda lo exige en la calle de la Rúa en la tienda de MARTINEZ.

Rúa, 18.—ISLA DE CUBA.—Oviedo.

## Información Telegráfica

J. de Alvaré y Compañía  
BANQUEROS

Cotizaciones del 18 de Diciembre de 1901  
FONDOS PUBLICOS

4 por 100 Interior.	72,75
4 por 100 Exterior.	79,75
4 por 100 Amortizable.	81,95
Cubas (1886)	86,85
Idem de (1890).	88,50
Banco España.	483,50
Tabacaleras.	405,00
Aduanas.	00,00
Filipinas.	00,00
5 por 100 Amortizable.	93,25

#### CAMBIOS

Londres, vista.	34,19
Paris, vista, dinero.	36,00

#### ORO

Alfonsino.	32,00
Onzas	33,00
Isabelino	37,00

#### VALORES INDUSTRIALES

F. C. de Infiesto. 1.ª serie	115,00
» » 2.ª	115,00
» » 3.ª	101,00
C.ª Avilesina de Navegación	120,00
Duro Felguera.	165,00
Banco de Gijón	000,00
Banco Asturiano	000,00
F. C. Vasco Asturiano	000,00
Navieria Vasco Asturiana	000,00
Explosivos	258,00
Crédito Industrial Gijónés.	000,00
Aurora.	92,75
Minas de Carreño	000,00
Polar	119,50

#### VALORES LOCALES

Obligaciones Diputación. 5 %	100,00
Idem Ayuntamiento, 4 por 100.	90,00
Id. Fab.ª de Mieres, 5 por 100.	101,00
Idem C.ª Asturias, 5 por 100.	100,00

#### DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid, 17.

Se celebró en el Ateneo la sesión inaugural de la Asamblea de enseñanza. Presidían Romanones, Canalejas, Aguilera y Vincenti.

El presidente de la liga de educación nacional expone el objeto de la Asamblea.

Al decir Vincenti que los hijos de familias modestas, en vez de dirigirse á las Universidades debían acudir á las Escuelas de artes é industrias, parte del público protesta, produciéndose alguna confusión.

El discurso de Burgaleto, presidente de la asociación de ingenieros industriales, fue coreado por el público, por carecer el señor nombrado de dotes oratorias.

La nota saliente fué, el discurso de Salesterné, de tonos enérgicos, contrarios al régimen. Al decir el insigne sociólogo que en España el apogeo de la tradición había originado la decadencia de todas las aristocracias cerradas y la degeneración de todas las familias reales, el público le ovacionó.

Romanones, descompuesto, agita la campanilla y pronuncia frases que no se oyen.

Canalejas pronuncia un breve discurso, diciendo que todos debemos respetar las instituciones, cosa que los asambleístas oyeron con desagrado.

Romanones se levantó sin hablar. Aguilera protestaba á gritos contra el discurso de Sales y Jerné.

Madrid, 17.

En el teatro de Novedades se celebró la velada necrológica en honor de Pi. Había mucha gente y bastantes señoras. Presidió Palma.

El escenario estaba lleno de estandartes y de coronas.

Hablaron los Sr. Rodríguez (don Emilio), en representación de la juventud republicana; Negrés, en representación de los federales de Zaragoza; Menéndez Pallarés, en nombre del directorio de Fusión republicana, por indisposición de Muro; Rabandón; Azcárate, en nombre de la minoría republicana del Congreso; y Valles y Ribot, en representación de los federales de Cataluña.

Hizo el resumen Palma representanté del Consejo federal. Todos los oradores ensalzaron las virtudes del insigne Pi.

Morote.

(Los anteriores telegramas, y otros que retiramos, fueron recibidos con notable retraso.)

## ADVERTENCIA

Debido, sin duda, al mal estado de las líneas, no hemos recibido un sólo despacho de los que acostumbrá á trasmitirnos nuestro activo correspondal en Madrid.

## A los maestros de obras

Los que deseen teja, ladrillo hueco y ladrillín, pueden entenderse con Daniel Bayón, calle de Fruela, Cervecería.

## TALLISTA

En el taller de muebles de J. y B. del Río se necesita un operario de este oficio.

Uría, 16, Oviedo.

## Pedid

en todos los Ultramarinos, fondas, restaurantes y cafés, los vinos y cognacs de Pedro Domecq, de Jerez de la Frontera. Representante en exclusivo en Asturias, D. Antonio Gallardo Hierro. 30-7

Campomanes, 16, 3.º—Oviedo

Imprenta LA ECONOMICA



## LA GRAN BRETAÑA

Talleres de construcción de muebles de ebanistería, tapicería y sillería

DE

### Ricardo Riuz Zorrilla

OVIEDO: Uría, núm. 16

GJON: Corrida, 58—AVILES: Cámara, 31

Es la casa que presenta más surtido en toda clase de muebles y la única que vende al mismo precio para todos.

## SUN

LA COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS MAS ANTIGUA DEL MUNDO  
ESTABLECIDA EN LONDRES EL AÑO 1710

CAPITAL.—Libras esterlinas: 2.400.000 ó sean ptas. 81.600.000.  
PREMIOS.— » » 1.027.600 » » 34.938.400.  
FONDOS.— » » 2.167.500 » » 73.695.500.

En los años que cuenta de existencia esta Compañía ha satisfecho por siniestros una suma fabulosa; solo en el año de 1900 pagó mas de

PESETAS: 22.000.000

Los premios que cobra esta Compañía son muy moderados. Inmediato arreglo y pago de siniestros, sin intervención de Inspectores ni de peritos á sueldo por parte de la Compañía, por el Agente en Oviedo

D. Jerónimo Martínez

15-5



## L'UNION

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1828

Establecida en PARIS en su palacio  
9, Place Vendome

Reconocida en España por Real Orden y sometida á su legislación

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1900

Capital social.	Fcos.	10.000.000
Reservas.	»	11.950.873
Primas á recibir.	»	84.886.663

Total de Garantías. . . Fcos. 106.836.536

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1900

Fcos. 18.913.654.001

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía

Fcos. 252.000.000

L'UNION asegura, contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro. Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público. Para todo cuanto se refiera á los asuntos de esta subdirección de Oviedo, dirigirse á D. José Hévia, subdirector.—Calle del Sol, número 3, bajo.

## La Paternal

Compañía anónima de Seguros á prima fija Contra Incendios

FUNDADA EN 1843

Autorizada por reales órdenes y decretos en España, Francia, Italia, Bélgica y Luxemburgo

Establecida: en Paris, rue Ménazo, núm. 4  
En Barcelona, plaza Cataluña, núm. 12

Garantía.	Fcos.	60.000.000
Capitales asegurados.	»	52.600.000
Siniestros pagados.	»	96.000.000

De las Compañías de Seguros contra el incendio (nacionales ó extranjeras) que hacen operaciones en España «LA PATERNAL» ha sido una de las primeras á desarrollar la tal industria en el país. «LA PATERNAL», en vez de fijar los efectos de sus contratos en punto de residencia determinado, (como lo hacen otras Compañías), se ha comprometido terminantemente por cláusula inserta en sus pólizas á admitir la competencia del tribunal del juzgado donde ha sido firmada la póliza, y tiene la satisfacción de declarar que durante sus 50 años de gestiones en España, no ha tenido ninguna queja justificada de sus numerosos asegurados.

15-4

SUBDIRECTOR EN OVIEDO:

Sr. D. Galo Valdés

Calle Puerta Nueva baja, número 10

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE LA PROVINCIA

Madrid & Oviedo y Gijón						Gijón & Oviedo y Madrid						Oviedo & Avilés y San Juan						Gijón & Avilés y San Juan						Oviedo & Infiesto						Infiesto & Oviedo						Gijón a Laviana					
Estaciones	Cor.	Mix.	Mix.	Mix.	Mix.	Estaciones	Cor.	Mix.	Mix.	Mix.	Mix.	Estaciones	Mix.	Cor.	Mix.	Mix.	Mix.	Estaciones	Mix.	Cor.	Mix.	Estaciones	Mix.	Cor.	Mix.	Estaciones	Mix.	Cor.	Mix.	Estaciones	Mix.	Mix.	Estaciones	Mix.	Mix.						
MADRID Sal.	19 15	21 35				GIJÓN Sal.	12 36	5 45	7 45	18 25		OVIEDO Sal.	9 15	11 15	13 54	19 30		GIJÓN Sal.	7 45	12 36	18 25			OVIEDO Sal.	9 43	15 15	19 40			INFIESTO S.	7 18	9 30	17 09			GIJÓN Sal.	8 37	18 32			
LEON...	6 30	13 5				Veriña...	12 49	6 4	8 2	13 39		Villabona...	10 2	13 10	14 38	20 30		Villabona...	8 33	13 15	19 12			OVIEDO Sal.	9 57	15 26	19 54			INFIESTO S.	7 53	10 03	17 47			Noreña...	10 18	20 17			
P. Fierros...	9 33	17 7	6 6			Serin...	13 1	6 17	8 14	18 51		Cancienes...	10 28	13 37	15 4	20 43		Cancienes...	9 40	14 20	20 20			Noreña...	10 21	15 42	20 11			Lieres...	8 14	10 19	18 09			Carbayín...	10 42	20 42			
Campomanes...	9 46	17 22	6 20			Villabona...	13 24	6 45	8 42	19 22		Villalegre...	10 47	13 54	15 21	21 6		Villalegre...	9 40	14 20	20 20			Pola de Siero...	10 37	15 58	20 32			Pola de Siero...	8 37	10 36	18 31			Vega...	11 07	21 07			
Pola de Lena...	9 59	17 39	6 39			L. Llanera...	13 31	6 54	8 50	19 32		AVILES...	11 9 13	9 15	33 21	27		Villalegre...	9 58	14 16	21 6			Noreña...	11 00	16 14	20 54			Sama...	11 12	21 17									
Ujo...	10 14	17 58	7 8			Lugones...	13 40	7 8	9 01	19 44		San Juan Ll.	11 16	13 16	15 39	21 34		AVILES...	10 21	14 34	21 27			Nava...	11 22	16 30	21 13			La Oscura...	11 32	21 32									
Mieres...	10 27	18 17	7 29			OVIEDO Ll.	13 50	7 19	9 12	20								San Juan Ll.	10 40	14 41	21 34			INFIESTO Ll.	11 53	16 53	21 44			OVIEDO Ll.	9 23	11 16	19 21			LA VIAN* Ll.	11 57	21 57			
Abiaña...	10 32	18 25	7 41			OVIEDO Sa.	14	7 37	20 17																																
Olloniego...	10 39	18 35	7 54			Segadas...	14 16	7 56	20 35																																
Soto de Rey...	10 49	18 48	8 19			Soto de Rey...	14 25	8 8	20 50																																
Segadas...	10 54	18 54	8 28			Olloniego...	14 32	8 16	21 4																																
OVIEDO Ll.	11 7	19 10	8 55			Abiaña...	14 40	8 30	21 17																																
						Mieres...	14 47	8 43	21 28																																
						Ujo...	15 2	9 6	21 54																																
						Pola de Lena...	15 18	9 28	22 28																																
						Campomanes...	15 33	9 47	23 57																																
						P. Fierros...	15 53	10 13	23 24																																
						LEON...	19 15	14 31																																	
						MADRID Ll.																																			

NOTA.—El tren correo de Madrid & Gijón y viceversa, no admite viajeros mas que de primera y segunda clase.—El mixto que viene de Madrid, como los demás mixtos y correos de la provincia, llevan coches de las tres clases.  
DILIGENCIAS.—Salen de Oviedo: Para Grado, Salas, Espina y Luarca, a las seis de la mañana.—Para Tineo y Cangas de Tineo, a las seis de la tarde.—Para Pola de Siero, a las tres de la tarde.

Oviedo & Trubia						Trubia & Oviedo					
Estac.	Mix.	Cor.	Mix.	Mix.	Mix.	Estac.	Mix.	Cor.	Mix.	Mix.	Mix.
OVD.*	9 30	14 10	20 25	11 30	TRU.*	6 5	10 20	12 55	17 40		
S. Cld.	6 45	14 27	20 42	11 47	S. C.*	6 44	10 43	13 19	18 4		
TRU.*	10 2	14 45	21 12	5 OVD.*	7	10 59	13 35	18 20			

**Cása especial en artículos para caballero**

DE

# SASTRERIA CELSO GRANDA CAMISERIA

San Francisco, 22, Oviedo.

## MAQUINAS "SINGER" PARA COSER

**Grandes rebajas de precios!!**  
**Todos los modelos por pesetas 2,50 semanales**  
**MAQUINAS DE PIE DESDE 120 PESETAS (24 DUROS)**  
**ID. DE MANO DESDE 90 PESETAS (18 DUROS)**  
**MAS DE QUINIENTOS MODELOS**

Para Familias y toda clase de Industrias en que se emplea la costura así como para trabajos artísticos, ejecutados con la célebre **MÁQUINA "BOBINA CENTRAL"** que sirve además para todo género de labores domésticos.

En vista de la inmensa popularidad y reputación altísima alcanzada por nuestras excelentes máquinas, hay muchos fabricantes y revendedores que valiéndose de todos los medios, aun de los más capciosos, para sorprender al público, las imitan y falsifican y hasta emplean el acreditado nombre **Singer** para engañar a los incautos.

Prevenimos, pues, al público que las máquinas legítimas **Singer** deben comprarse únicamente a nuestros agentes autorizados, porque de lo contrario se expone a adquirir una máquina ó compuesta para ocultar sus muchos años de uso, ó falsificada y procedente de fabricante desconocido ó de revendedor absolutamente irresponsable.

Pídanse Catálogos ilustrados que se dan gratis en **AVILES.—ARCOS DEL AYUNTAMIENTO**  
**GIJÓN.—MOROS, 9, (frente a la calle de Muniuza)**  
**Fruela, 1, Oviedo, (frente al Café de París)**

## ¡Antiblenorrágico infalible!

### INYECCION VIÑA

Médico-Especialista en enfermedades secretas.—Ex-interno del Hospital Real de Santiago de Compostela, etc.

Infinidad de certificaciones de acreditados compañeros, demuestran su eficacia para toda clase de Blenorrragias, agudas, crónicas y en ambos exos, seguidas de pronta curación y exentas de complicaciones. Van insertas en el folleto que acompaña a todo frasco, lo mismo que las Instrucciones.

De venta al por mayor en Oviedo, Droguería de García Zalaña y Compañía.—  
 Pídanse en todas las Farmacias y Droguerías.

DEPOSITO CENTRAL  
**Farmacia de León de la Viña**  
 GIJON

## VENTAJAS VERDAD

Habiendo comprado los dueños de este establecimiento **«Al Pelayo»**, todas las existencias de un importante Comercio de Novedades, con un 56 por 100 de rebaja, se proponen realizarlas con una baratura tan grande, que está fuera de toda comparación.

**TODO TIENE SU PRECIO FIJO**

	Precio por vara		Ptas.	Cts.
Lanas para vestidos de (Señora, de	1,50	0,75		
» novedad »	2	1		
» fantasía »	2,50	1,25		
» jergas »	3 y 4	1,50		
Castores para abrigos, Rizos »	12	8		
Felpas aguas y lisas »	20	10		
Cortes vestido de Sra. Terciopelos y felpas »	4	1		
» » »	8	2,50		
Franelas de lana »	2,50	1,25		
» algodón »	0,50	0,25		
» » »	0,75	0,30		
» » »	1	0,36		
Percal colchas »	0,50	0,25		
Creosés para id. »	0,75	0,40		
Telas para colchones »	1,25	0,65		
» » »	1,50	0,70		
» » »	1,75	0,75		
Yutes japoneses, Raso »	2	1,10		
» tapiz »	6	2,50		
Afombra cordelillo »	1	0,50		
» » »	1,50	0,75		
» » »	2,50	1		
Terciopelo »	6	20		
Colchas brocatel »	4	16		
Jergas y tricots »	7 y 8	2,50		
Estambres y vicuñas »	15 y 20	47,50		

500 piezas de granos (oro, n.º 400, d. 24 Vs. a 12  
 700 » 500 » 24 » a 15  
 Percales vestido » 0,50 a 0,20  
 Percalidas » 0,40 a 0,20  
 Género blanco, de 44 » 0,60 a 0,40  
 » superior » 0,80 a 0,45  
 Curado 8/4 para sábanas » 2 a 1,10  
 Retorta 11/4 hilo » 4,50 a 2,50  
 Vichis delanteras » 1 a 0,40  
 Mantelería, caja 6 ctos. » 10 a 4  
 » » » » 12 » a 10  
 Servilletas » 0,75 a 0,30  
 Manteles de 100x100 » 2,50 a 1,25

En todos los tamaños, a mitad de su valor.

Tela mantel, 165 cms. 3,50 a 1,75  
 Pañuelos seda » 1,25 a 0,50  
 » » » 5 a 3  
 » para caballero 6,50 a 4  
 » jaretón surah 4 a 1,50  
 » hilo » 1 a 0,50  
 » jaretón » 1,50 a 0,75  
 » lana » 1 a 0,40  
 Boas piel, novedad » 30 a 16  
 » » » 15 a 6  
 » » » 6 a 3

Colchas piqué, toquillas estambre, paraguas, tapetes, toallas turcas, tiras franela, alfombras, corbatas, mantas abrigo, peds de viaje, tricots para trajes caballero, vicuñas, jergas, patenes, cheviots, castores, mpntañas, capcas, carricks, impermeables, ruos, zamarras, trajes hechos en todas las medidas, makferlands, gabanes, grecas, sotanas, manteos.

Y variedad de artículos, imposible de detallar, que pueden adquirirse aprovechando esta ocasión, con más de un **Cincuenta por ciento de rebaja**, en Comercio.

## AL PELAYO

Altamirano, 6 OVIEDO Altamirano, 6

## La Unión y el Fénix Español

### COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio Social: calle Olózaga, 1, (Paseo Recoletos).—MADRID

**GARANTIAS**

Capital social efectivo. Ptas. 12.000,000  
 Primas y reservas..... » 44.977,000  
**Total 56.977,766 Pesetas**

**37 AÑOS DE EXISTENCIA**

**Seguros contra incendios**  
 Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

**Seguros sobre la vida**  
 En este ramo de seguros entra toda clase de combinaciones y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, a primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 80746.049,04.

SUBDIRECTOR DE ASTURIAS  
**EDMUNDO LACAZETT**  
 OFICINAS, RUA, 5.—OVIEDO.



COMPANIA  
**HAMBURGUESA SUB-AMERICANA**

de vapores-correos al Río de la Plata.

Todos los meses saldrán del puerto de la Coruña dos correos directamente para Montevideo y Buenos Aires.

Admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera cámara a precios reducidos.

Para más informes dirigirse a sus representantes en la Coruña. Sres. Hijos de Martínez Dalman, y en Oviedo, a D. Manuel Pérez; San Vicente, comercio.

Hay pasaje gratis para San Pablo Brasil.

IMPRESA  
**LA ECONOMICA**  
 Santo Domingo, 1.—OVIEDO

Variado surtido de papel y sobre para cartas comerciales. Impresión esmerada de obras, revistas y libros rayados, etc. etc.

Especialidad en impresiones a varios colores, cheques, abonos, acciones de Sociedades y Compañías mercantiles y toda clase de trabajos tipográficos.

# GOYANES HERMANOS

## COMISIONISTAS

Agentes de la Sociedad anónima de seguros marítimos é incendios LA POLAR

## GIJON

Se encargan del recibo y reexpedición de mercancías a todos los puntos de la provincia en condiciones ventajosas para los comerciantes.